

BOLETÍN OFICIAL



MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA

Edición a cargo de la Subsecretaría de Asuntos Legislativos de 08 de Septiembre 2017 (9011) Caleta Olivia

AÑO 2017 N° 201

Los documentos que se publiquen en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Caleta Olivia serán tenidos por auténticos y obligatorios y se tendrá por cumplida la exigencia del Artículo 2° del Código Civil por el mismo efecto de su publicación. (Artículo 2°_Ordenanza N° 4950/05) y lo establecido por Artículo 2°_ Ordenanza 5753/12.

AUTORIDADES MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

- **INTENDENTE MUNICIPAL**
Facundo Prades
- **SECRETARÍA DE GOBIERNO**
Dr. José Luís Lacrouts
- **SECRETARÍA DE DEPORTES CULTURA Y TURISMO**
Prof. Claudia Alejandra Rearte
- **SECRETARÍA DE HACIENDA**
Lic. Marcos Sebastián Antonelli
- **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**
Sra. Andrea Fabiana Páez
- **SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN**
Ing. Mauro Matías Zacarías
- **SECRETARÍA DE SERVICIOS**
Sr. Cristian Elvio Bazán
- **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**
M.M.O. José Joaquín Felmer
- **SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES**
Prof. Pablo Daniel Fernández

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

- **PRESIDENTE H.C.D.**
Javier Orlando Aybar
- **VICEPRESIDENTE 1º**
Rubén Omar Martínez
- **VICEPRESIDENTE 2º**
Pablo Danilo Calicate
- **CONCEJAL**
Liliana Beatriz Andrade
- **CONCEJAL**
Dr. Juan José Naves
- **SECRETARIO LEGISLATIVO**
Claudio Santana
- **SECRETARIO ADMINISTRATIVO**
Claudio Felkar
- **SECRETARIO DE PRENSA Y PROTOCOLO**
Pablo Pérez

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

- **JUEZ DE FALTAS**
Dr. José Luis Belindez

JUZGADO DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

- **JUEZA SUBROGANTE**
Sra. Verónica Paola Valente

SUMARIO

DECRETOS SINTETIZADOS

1081/17 – 1083/17 – 1085/17 – 1086/17 – 1090/17 – 1091/17 – 1094/17 – 1095/17 – 1096/17 – 1099/17 – 1102/17 – 1103/17 – 1105/17 – 1106/17 – 1110/17 – 1111/17 **Pág. 1/4**

DECRETOS SINTETIZADOS

D E C R E T O N°1081 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 04 de Septiembre 2017.

VISTO:

El Expediente N° 2017-3493-1;

ACÉPTASE, a partir del 01 de Septiembre de 2017, la Renuncia por Jubilación Ordinaria, presentada por la agente **Elsa MONTENEGRO, DNI N° 4.521.266, Legajo Personal N° 1808**, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón

Municipal, dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales.-

ABÓNESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: S.A.C. 2º semestre año 2017: Proporcional a Tres (03) meses, Licencia Anual Ordinaria año 2017: Proporcional a nueve (09) meses: Abonar 34 (treinta y Cuatro) días, Abonar adicional por Jubilación equivalente al trescientos (300) por ciento de la asignación del modulo de revista – Ordenanza 4872 – Artículo 1º - Inciso "b" – Decreto Promulgatorio 1961/04.-

Facundo PRADES - Dr. José Luis LACROUTS - Marcos ANTONELLI.-

D E C R E T O N°1083 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 04 de Septiembre 2017.

VISTO:

El Expediente N° 2016-5236-1;

DESÍGNASE, a partir del 01 de Febrero de 2016, a la agente **Celia del Carmen OVIEDO, DNI N° 24.283.029, Legajo Personal N° 2271**, como Jefa A/C de la Subdirección de

Seguridad y Vigilancia –Dirección de Seguridad y Vigilancia – Subsecretaría de Gobierno, Personal Planta Permanente con Módulo “7” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno, hasta tanto se realice el llamado a concurso correspondiente.-

ABÓNESE, a partir del 01 de Febrero de 2016 el Adicional por Función Jerarquizada encuadrado en el Texto Ordenado Escalafón para el Personal Municipal – Decreto HCD N° 005/15 - Decreto N° 1587/09 – Ordenanza N° 5474 – Decreto Promulgatorio N° 1672/09 – Ordenanza N° 5971 – Decreto N° 676/15. Asimismo se deja constancia que continuará con la percepción del Adicional por Función Administrativa.-

Facundo PRADES - Dr. José Luis LACROUTS - Marcos ANTONELLI.-

D E C R E T O N°1085 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 04 de Septiembre 2017.

VISTO:

El Expediente N° 2017-3353-1;

ACÉPTASE, a partir del 01 de Septiembre de 2017, la Renuncia por Jubilación Ordinaria, presentada por la agente **Elisa Aida SOTO DNI N° 6.542.008, Legajo Personal N° 1571**, Personal Planta Permanente con Módulo “6” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

ABÓNESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: S.A.C. 2º semestre año 2017: Proporcional a Dos (02) meses, Licencia Anual Ordinaria año 2017: Proporcional a ocho (8) meses: Abonar 30 (treinta) días,. Abonar adicional por Jubilación equivalente al trescientos (300%) por ciento de la asignación del modulo que revista – Ordenanza 4872 – Artículo 1º - Inciso “b” – Decreto Promulgatorio 1961/04.-

Facundo PRADES - Dr. José Luis LACROUTS - Marcos ANTONELLI.-

D E C R E T O N° 1086 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 04 de Septiembre 2017.

VISTO:

El Expediente N° 2017-1149-1;

DISPÓNESE, a partir del 05 de Marzo del 2017 la Baja por Fallecimiento de la extinta **Delfina Virginia CHAVEZ, DNI N° 17.131.833, Legajo Personal N° 4497**, Personal Planta Permanente con Módulo “4” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

ABÓNESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla:

S.A.C. 1º Semestre/Año 2017: Proporcional a dos (02) meses y cuatro (4) días, Licencia Anual Ordinaria año 2017 Proporcional a dos (02) meses y cuatro (4) días: Abonar ocho (8) días. Abonar cuatro (4) días del mes de Marzo/17, Licencia Anual Ordinaria Pendiente Año 2016: Abonar cuarenta y cinco (45) días, Asistencia Perfecta mes de Marzo/17 y cualquier otro beneficio que por ley correspondiera.-

Facundo PRADES - Dr. José Luis LACROUTS - Marcos ANTONELLI.-

D E C R E T O N°1090 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 04 de Septiembre 2017.

VISTO:

El Expediente N° 2016-4014-1, 2016-2912-1;

DESAFÉCTASE, a partir del 01 de Septiembre de 2016, del cargo de Jefe a Cargo del Departamento de Seguridad e Higiene, al **Sr. Franco Pablo VERASAY – DNI N° 29.058.506, Legajo Personal N° 5476**, Personal Planta Permanente con Módulo “5” del Escalafón Municipal, Subdirección Operativa, Dirección de Gobierno, Supervisión de Gobierno, Subsecretaría de Gobierno, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 01 de Septiembre de 2016, el Adicional por Función Jerarquizada (Jefe de Departamento) Adicional por Función Administrativa y Adicional por Manejo de PC.-

Facundo PRADES - Dr. José Luis LACROUTS - Marcos ANTONELLI.-

D E C R E T O N° 1091 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 04 de Septiembre 2017.

VISTO:

El Expediente N° 2015-12684-1;

DESAFÉCTASE, a partir del 06 de Octubre de 2015, a la agente **Andrea de los Ángeles ZARATE, DNI N° 25.375199, Legajo Personal N° 5227**, del cargo como Jefe A Cargo del Departamento de Servicios Sociales, Dirección CIC Centenario, Supervisión de CIC Centenario, Personal Planta Permanente con Módulo “5” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

DISPÓNESE, que la agente Andrea de los **Ángeles ZARATE, DNI N° 25.375199, Legajo Personal N° 5227**, a partir del 06 de Octubre de 2015, se desempeñará como Auxiliar Administrativa en Dirección de Estacionamiento Medido, Coordinación de Tránsito y Transporte, Supervisión de Tránsito y Transporte, Subsecretaría de Gobierno, dependiente de la Secretaría de

Gobierno; continuando con la percepción del Adicional por Función Administrativa.-

Facundo PRADES - Dr. José Luis LACROUTS - Marcos ANTONELLI.-

D E C R E T O N°1094 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 04 de Septiembre 2017.

VISTO:

El Expediente N° 2017-2829-1;

DISPÓNESE, a partir del 20 de Marzo de 2017, el Cambio de Función, Sector y Secretaría de la agente **Erika Soledad GARCIA, DNI N° 32.698.263, Legajo Personal N° 6874**, quién pasa a cumplir funciones como Auxiliar Administrativa en Departamento de Mantenimiento Software y Hardware, Supervisión de Recursos Humanos, Subsecretaría de Gobierno, Personal Planta Contratada con Módulo “1” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

ABÓNESE, a partir del a partir del 20 de Marzo de 2017 el Adicional Especial Remunerativo encuadrándose en el Decreto Municipal N° 2157/11, Decreto Modificadorio N° 053/12, Ordenanza N° 5971, Decreto N° 676/15. Asimismo, se deja constancia que la agente continuará con la percepción del Adicional por Función Administrativa.-

Facundo PRADES - Dr. José Luis LACROUTS - Marcos ANTONELLI.-

D E C R E T O N°1095 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 04 de Septiembre 2017.

VISTO

El Expediente N° 2017-2338-1;

DESAFÉCTASE, a partir del 21 de Octubre de 2016, del cargo como Jefe A/C del Departamento Mesa de Entrada al agente **Cristian Alexander QUIROGA, DNI N° 31.935.727, Legajo Personal N° 5102**, Personal Planta Permanente con Módulo “4” del Escalafón Municipal (Subrogando Módulo “5”), Dirección CAVE, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

DEJÁSE SIN EFECTO, la Subrogancia de Módulo “5” del Escalafón Municipal, a partir del 21 de Octubre de 2016.-

DÉSE DE BAJA, el Adicional por Función Jerarquizada (Jefe de Departamento), a partir del 21 de Octubre de 2016.-

Facundo PRADES - Dr. José Luis LACROUTS - Marcos ANTONELLI.-

D E C R E T O N°1096 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 04 de Septiembre 2017.

VISTO:

El Expediente Nº 2017-2338-1;

DISPÓNESE, a partir del 21 de Octubre de 2016, el Cambio de Sector, Función y Secretaría del agente **Cristian Alexander QUIROGA, DNI Nº 31.935.727, Legajo Personal Nº 5102**, Personal Planta Permanente con Módulo "4" del Escalafón Municipal, quien cumplirá funciones como Auxiliar Administrativo, Departamento Mesa de Entrada, Dirección Mesa de Entrada, Coordinación de Asuntos Legislativos, Subsecretaría de Asuntos Legislativos, dependiente de Intendencia Municipal.-

ESTABLÉCESE, que continúa percibiendo el Adicional por Función Administrativa.-

Facundo PRADES - Dr. José Luis LACROUTS - Marcos ANTONELLI.-

DECRETO Nº1099 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 04 de Septiembre 2017.

VISTO:

El Expediente Nº 2017-2239-1;

DESÍGNASE, a partir del 18 de Mayo de 2017, al agente **Javier Alberto MENDOZA, DNI Nº 26.868.529, Legajo Personal Nº 2308**, como Jefa A/C de la Subdirección del Departamento de Obras Comunitarias – Dirección de Obras Comunitarias – Supervisión de Desarrollo Social – Subsecretaría de Desarrollo Social, Personal Planta Permanente con Módulo "4" Subrogando el Módulo "6" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

ABÓNESE, a partir del 18 de Mayo de 2017 el Adicional por Función Jerarquizada encuadrado en el Texto Ordenado Escalafón para el Personal Municipal – Decreto HCD Nº 005/15 - Decreto Nº 1587/09 – Ordenanza Nº 5474 – Decreto Promulgatorio Nº 1672/09 – Ordenanza Nº 5971 – Decreto Nº 676/15 (Subdirector). Asimismo se deja constancia que continuará con la percepción del Adicional por Manejo de PC.-

Facundo PRADES - Dr. José Luis LACROUTS - Marcos ANTONELLI.-

DECRETO Nº1102 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 04 de Septiembre 2017.

VISTO:

El Expediente Nº 2016 – 1904 -1;

DISPÓNESE, a partir del 28 de Marzo de 2017, la baja del Adicional por Manejo de Fondos de la agente **Norma Liliana IDIARTE, DNI Nº 17.561.751, Legajo Personal 5099**, Auxiliar Administrativa en Departamento

Administrativo – Subdirección Administrativa - Dirección Administrativa de Comercio y Bromatología – Coordinación de Comercio y Bromatología – Supervisión de Comercio y Bromatología – Subsecretaría de Gobierno, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón.-

Facundo PRADES - Dr. José Luis LACROUTS - Marcos ANTONELLI.-

DECRETO Nº1103 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 04 de Septiembre 2017.

VISTO:

El Expediente Nº 2016 – 1904 -1;

DISPÓNESE, a partir del 28 de Marzo de 2017, la baja del Adicional por Manejo de Fondos de la **Alicia Mabel VALDEBENITO, DNI Nº 12.638.292- Legajo Personal Nº 4937** revista como Auxiliar Administrativa en Departamento Administrativo – Subdirección Administrativa - Dirección Administrativa de Comercio y Bromatología – Coordinación de Comercio y Bromatología – Supervisión de Comercio y Bromatología, de Subsecretaría de Gobierno, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal.-

Facundo PRADES - Dr. José Luis LACROUTS - Marcos ANTONELLI.-

DECRETO Nº 1105 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 04 de Septiembre 2017.

VISTO:

El Expediente Nº 2016-318-1;

DESÍGNASE, a partir del 08 de Enero de 2016, como Jefa a cargo del Departamento Talleres Barriales, a la agente **Albertina del Carmen CASTILLO, DNI Nº 20.808.899, Legajo Personal Nº 3708**, Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, Dirección de Cultura, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte y Turismo. Se deja constancia que continúa percibiendo el Adicional por Función Administrativa.-

ABÓNESE, a partir del 08 de Enero de 2016, el Adicional por Función Jerarquizada, conforme lo establece el Texto Ordenado Escalafón para el Personal Municipal – Decreto HCD Nº 005/15, Decreto Nº 1587/09, Ordenanza Nº 5474 – Decreto Promulgatorio Nº 1672/09 y Ordenanza Municipal Nº 5971, Decreto Promulgatorio Nº 676/15.-

Facundo PRADES - Dr. José Luis LACROUTS - Marcos ANTONELLI.-

DECRETO Nº 1106 MCO/17.-

CALETA OLIVIA 04 de Septiembre 2017.

VISTO:

El Expediente Nº 2016-3017-1;

DESAFÉCTASE, a partir del 06 de Julio de 2016, al agente **Daniel Rubén MERCADO, DNI Nº 26.517.317 - Legajo Personal Nº 3881**, del cargo de Jefe A Cargo de la Dirección del Centro Integrador Comunitario Centenario, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

DÉSE DE BAJA, a los Adicionales por Función Jerarquizada (Jefe de Dirección Centro Integrador Comunitario Centenario) Función Administrativa, y la Subrogancia de Modulo "7" del Escalafón Municipal a partir del 01 de Mayo de 2017.-

DISPÓNESE, a partir del 06 de Julio de 2016, el Cambio de Sector y Secretaría del agente **Daniel Rubén MERCADO, DNI Nº 26.517.317 - Legajo Personal Nº 3881**, Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativo en la Supervisión de la Juventud dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte y Turismo.-

Facundo PRADES - Dr. José Luis LACROUTS - Marcos ANTONELLI.-

DECRETO Nº 1110 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 04 de Septiembre 2017.

VISTO:

El Expediente Nº 2016-4157-1;

DESÍGNASE, a partir del 01 de Septiembre de 2016, como Jefa a Cargo de la Subdirección del Hogar de Ancianos "Nuevo Amanecer", a la agente **María Soledad RIVAS MALDONADO, DNI Nº 18.832.092, Legajo Personal Nº 2385**, Dirección de Hogar de Anciano, Supervisión Adulto Mayor, Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta tanto se realice el llamado a concurso. Continuando con la percepción del Adicional por Función Administrativa y el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas.-

ABÓNESE, a partir del 01 de Septiembre de 2016, el Adicional por Función Jerarquizada de acuerdo a lo normado por el Texto Ordenado Escalafón para el personal Municipal Decreto HCD 005/15, Decreto Nº 1587/09, Ordenanza Nº 5474, Decreto Promulgatorio Nº 1672/09, Ordenanza Nº 5971, Decreto Nº 676/15 (Director).-

Facundo PRADES - Marcos ANTONELLI.-

DECRETO Nº1111 MCO/17.-

CALETA OLIVIA, 04 de Septiembre 2017.

VISTO:

El Expediente Nº 2016-4229-1/2016-4231-1/2017-849-1;

DESÍGNASE, a partir del 01 de Noviembre de 2016, a la agente **Elizabeth Stella BRIZUELA, DNI Nº 24.096.365, Legajo Personal Nº 6431**, como Jefa A/C de Departamento Administrativo – Dirección Administrativa de Comercio y Bromatología – Supervisión de Comercio y Bromatología – Subsecretaría de Gobierno, Personal Planta Contratada con Módulo “1” Subrogando el Módulo “5” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno, a partir del 01 de Noviembre de 2016.-

ABÓNESE, a partir del 01 de Noviembre de 2016 el Adicional por Función Jerarquizada encuadrado en el Texto Ordenado Escalafón para el Personal Municipal – Decreto HCD Nº 005/15, Capítulo IX – Artículo 45º - Decreto Nº 379/13 (Jefe A/C de Departamento). Asimismo se deja constancia que continuará con la percepción del Adicional por Función Administrativa.-

Facundo PRADES - Dr. José Luis LACROUTS - Marcos ANTONELLI.-
